

Bogotá, D.C., 25 de marzo de 2025

Señores:

**Bonohabientes Interconexión eléctrica S.A. E.S.P.**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Fitch publica el documento técnico que sustenta las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. así como las calificaciones de los programas de bonos y papeles comerciales."

"En relación con información publicada en medios de comunicación, ISA informa que hoy fue notificada sobre la admisión de una acción de tutela promovida por cuatro accionistas en contra de la Superintendencia de Sociedades y la compañía, en la cual se invocan los derechos al debido proceso y de acceso a la información. La acción de tutela fue admitida mediante auto del 20 de marzo de 2025, proferido por la Sala Civil del aludido Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. ISA presentará su intervención en la acción de tutela dentro del plazo concedido por el Tribunal Superior de Bogotá."

"El 21 de marzo de 2025, Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA) en ¿AAA(col)¿ con Perspectiva Estable y ¿F1+(col)¿, respectivamente, así como las calificaciones de los programas de bonos y papeles comerciales en ¿AAA(col)¿ y ¿F1+(col)¿. Al mismo tiempo afirmó las calificaciones internacionales de riesgo emisor (IDR; issuer default rating) de largo plazo en monedas extranjera y local en ¿BBB¿ con Perspectiva Negativa. (ver anexo)."

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P"